

Corte de Valdivia desaforó al Diputado Rosauro Martínez por el caso del homicidio de tres miristas

El Ciudadano · 13 de mayo de 2014

La corte de apelaciones de Valdivia acogió el desafuero para el Diputado Rosauro Martínez Labbé (RN) por el homicidio de 3 militantes del MIR. Estos son; Próspero del Carmen Guzmán Soto, Patricio Alejandro Calfuquir Hernández y José Eduardo Monsalve Sandoval, hechos ocurridos en septiembre de 1981 en la comuna de Panguipulli, en lo que se denomina: “Caso Neltume”.



El fallo fue unánime e implica que **Rosauro Martínez** deberá enfrentar a la justicia como un ciudadano cualquiera. El Pleno del tribunal de alzada acogió la solicitud de la ministra en visita **Emma Díaz Yévenes**, quien investiga los casos de violaciones a los DDHH en la jurisdicción de **Valdivia**.

El capitán de ejército **Rosauro Martínez Labbé** fue quien comandó en 1981 “**La operación machete**”, comando que dio caza a los miristas en la selva valdiviana en la zona de **Neltume**.

Hoy Rosauro Martínez es diputado por **Renovación Nacional**, partido que le dio su total respaldo hace algunas semanas. El caso se basa en el testimonio de testigos y de 5 conscriptos que en la época realizaron su servicio militar y que fueron reclutados para “la operación machete”.

El caso ha sido investigado en profundidad por el periodista **Cristian Alarcón** quien ha rescatado los testimonios y reconstruido los hechos acontecidos en el frío zona valdiviana en los peores años de la dictadura de Pinochet.

Radio Villa Francia

Fuente: [El Ciudadano](#)